Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Alres, 7 de mayo de 1984, 300

Visto el presente expediente relacionado con la ejecución de las obras faltantes del edificio destina do al Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Ai res), y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se acompaña para su aprobación, el acta de iniciación de los referidos trabajos suscripta por la firma adjudicataria y la Corte.

Suprema de Justicia.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura, SE RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Acta de iniciación de los trabajos de referencia, obrantes a fs. 1 de las presentes actuaciones, suscripta por el Sr. Antonio Piú en representación de la firma GAP S.A.C.I.F. e I. y el Arquitecto Alberto A.Galli en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 2º) Registrese, hágase saber y devuélvase al / Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése interven ción al Registro de Inmuebles Judiciales.-

no established amagnishes // de indicatific circination in a consideration

SIC

GENARO R. CARRIO

ei plue in zasinavenanistik